



ACTA
OCTUBRE
2015

ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, REALIZADA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2015.

En la ciudad de Latacunga, a los veinte y dos días del mes de octubre del dos mil quince, siendo las 10h30 el señor Presidente Lic. Jorge Guamán Coronel, instala la Asamblea de Participación ciudadana provincial con la presencia de los siguientes representantes y autoridades electas de la Provincia de Cotopaxi: Dra Silvia Bravo, Viceprefecta de Cotopaxi; Sra. Paulina Amores, Delegada del Sr. Ramiro Vela Caizapanta, Asambleísta de la Provincia de Cotopaxi; Arq. Juan Pablo Navas, Delegado del Ing. Héctor Gutiérrez, Alcalde del Cantón Salcedo; Ab. Jorge Villareal, delegado del Lic. Juan Villamar, Alcalde del Cantón La Maná; Lic. Juan Alomoto, Alcalde del Cantón Saquisilí; Dr. Mario Andino Escudero, Alcalde del Cantón Sigchos; Sr. Mario German, Presidente del GAD Parroquial de Guaytacama; Sr. Segundo Toapanta, Presidente del Gad Parroquial de Pastocalle; Sr. Héctor Yanez, Presidente del Gad Parroquial de Tanicuchi; Sr. Mario Ataballo Vaca, Presidente del Gad Parroquial de Belisario Quevedo; Mario Raúl Rocha Niza, Presidente del Gad Parroquial de Mulalo; Sr. Gonzalo Espin, Presidente del Gad Parroquial de Poalo; Sr. Oswaldo Guamán, Presidente del Gad Parroquial de Angamarca; Sr. Galo Jiménez, Presidente del Gad Parroquial de La victoria; Sr. Hector Guamán, Presidente del Gad Parroquial de Píllalo; Sr. Jaime Cando, Presidente del Gad Parroquial de Tingo La Esperanza; Sr. Alfonso Tulpa, Presidente del Gad Parroquial de Zumbahua; Lic. Lucy Naranjo, Presidente del Gad Parroquial de Antonio José Holguin; Sr. Wilson Tipanquiza, Presidente del Gad Parroquial de Cusubamba; Sr. Jorge Toaquiza, Presidente del Gad Parroquial de Guangaje; Sr. Edison Jimenez, Presidente del Gad Parroquial de Mulliquindil Santana; Sr. Mario Mora, Presidente del Gad Parroquial de Panzaleo; Sr. David Gutierrez, Presidente del Gad Parroquial de Mulalillo; Lic. Angel Guamáni, Presidente del Gad Parroquial de Canchagua; Sr. José Anguisaca, Presidente del Gad Parroquial de Cochapamba; Sr. William Cela, Presidente del Gad Parroquial de Ramon Campaña; Sr. Rodrigo Changoluisa, Presidente del Gad Parroquial de Palo Quemado; Sr. Aurelio Pastuña, Presidente del Gad Parroquial de Chugchilan; Ing. Norma Mayo, Representante de los Pueblos Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios; Sr. José Emilio Iza, representante de las Organizaciones Campesinas; Sr. Hugo Cristobal Estrella, representante de las Asociaciones agropecuarias, comerciales, financieras e industriales; Dr. Mario Arguello, Representante de las Cooperativas; Ab. Wilson Mario Villaroel.

Actúa como Secretario el Ab. Daniel Acosta.

La Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social se desarrolla de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Asamblea Provincial de Participación Ciudadana.
2. Constatación del quórum.



3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Presentación y Síntesis del Proceso de Presupuestos Participativos del año 2016.
5. Presentación de la Proyección de Ingresos para el Presupuesto del año 2016.
6. Definición de las prioridades de inversión para el Presupuesto del año 2016, de conformidad con el artículo 241 del COOTAD.
7. Resolución.
8. Clausura.

1. Constatación del Quórum.

El señor Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social, solicita que a través de secretaría se proceda a constatar la presencia de los asambleístas, cumpliendo dicho requerimiento se verifica que han comparecido 34 personas de las 55 que han sido convocadas, lo que da lugar al quórum legal reglamentario.

2. Instalación de la Asamblea.

En el segundo punto del orden del día, el Señor Prefecto Jorge Guamán Coronel, Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotopaxi, extiende la cordial bienvenida a todos los asistentes, haciendo hincapié al derecho que tienen todos los ecuatorianos como representantes de las diferentes niveles de gobierno, Instituciones, representantes de las Organizaciones campesinas y de trabajadores que se han dado cita a este evento, en cumplimiento de la ordenanza que contempla el derecho a participar y emitir criterios que respalden todos los aspectos de carácter social, económico, para beneficio del pueblo de Cotopaxi.

3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

En el tercer punto del orden del día, se procede con la lectura del acta anterior, la misma que consta de seis hojas; y, es aprobada mediante votación unánime de los asambleístas asistentes.

4. Presentación y Síntesis del Proceso de Presupuestos Participativos del año 2016.

El Lic. Edgar Aimacaña, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Provincial de Cotopaxi, para lo cual se proyectó un video en la cual se socializó con los siete Cantones de la provincia de Cotopaxi, el objetivo de estos talleres es trabajar de forma articulada entre los tres niveles de Gobierno de la provincia de Cotopaxi, cumpliendo el compromiso de construir una planificación con enfoque territorial, de esta forma canalizando los planes, proyectos y programas en el plan del buen vivir. Las competencias del GAD Provincial deben estar enmarcadas a los principios establecidos en la Constitución como el de legalidad: 1. Competencias del GAD Provincial; 2. Criterio o Principio- Eficiencia; 3. La



Solvencia; 4 La Sostenibilidad Fiscal; 5. La Transparencia; La Objetividad; 7. Equilibrio Fiscal, de manera que los ingresos ordinarios debe cubrir en función del plan plurianual; 8 Rendición de cuentas; la programación eficiente; con estos principios se avanza a un presupuesto participativo. Existirán planes de participación para mejorar la calidad de vida de los habitantes. El anteproyecto será revisado en la Asamblea Territorial y posteriormente se remitirá al órgano legislativo. El plan de Ordenamiento Territorial se encuentra aprobado mediante ordenanza, todo esto encaminado a cumplir el avance del desarrollo provincial. El modelo territorial deseado de la provincia de Cotopaxi, donde se concentra las competencias ambientales, asentamientos humanos, competencias de riego, Fomento Productivo y vialidad. Los modelos de gestión que se ha trabajado en cada dirección con la elaboración del POA individual de cada dirección. La Propuesta de Ordenamiento Territorial, se ha trabajado con las alcaldías, para tener un criterio unificado en las categorías de ordenamiento territorial; se ha expuesto un pequeño enfoque de cómo se elaboró el plan Plurianual, los POAS, y el respectivo Anteproyecto. En este punto del orden del día el señor Presidente de la Asamblea realiza las siguientes observaciones, refiriéndose al SERCOP, manifestando que no es un órgano asesor y paraliza las actividades a seguirse con el sistema implementado a lo cual devuelve diferentes procesos iniciados; dependiendo el monto económico subido al portal algunas empresas no acogen, más lo hacen cuando realizan montos a contratarse superior a 150.000 dólares. En el caso de Salcedo sobre la empresa de congelar las frutas, no hay ofertantes en el monto de 65.000 dólares, ya un año que no se puede ejecutar tal proyecto. La Contraloría ha llegado en algunos temas, por ejemplo en la Vía Mulalillo ya se inician los primeros informes, ya se encuentra la primera lectura del informe. El cantón La Maná se realizó un proyecto de agua sin el habilitante preponderante que es la sentencia de agua. Cómo articulamos la inversión anual, los alcaldes y presidentes de las juntas parroquiales tienen sus respectivos presupuestos, como los tres niveles de gobierno mínimamente tenemos que articular, nunca mostraré celos al decir que tal obra se ejecutó de forma articulada, sumando los montos económicos, debemos comenzar a trabajar y pongo en consideración de la Asamblea y ustedes pueden proponer en esta etapa de participación. El Asambleísta Cristóbal Estrella, interviene que bien traído su intervención, durante mi vida política de Consejero y Concejal; los celos políticos es un factor totalmente inaceptable porque ese no es el verdadero político, en lo que se refiere a las obras de montos bajos, porque no trabajar con los Colegios de Arquitectos, de Ingenieros para tratar de alguna forma mejorar el profesionalismo; el mayor presupuesto está en Quito y Guayaquil y ahí están los altos contratistas, entonces bien traída su preocupación no mágicas sino de necesidad de nuestra provincia, involucrando a diferentes instituciones. Así sea pequeños los montos o presupuestos de las Juntas Parroquiales, hagamos un examen de conciencia, toda inversión es del trabajo y orgullo de la provincia de Cotopaxi, los puestos o designaciones que nos ha dado el pueblo son transitorias y dejemos la buena imagen para la juventud. El Presidente de la Asamblea manifiesta nuevamente. En las contrataciones públicas siempre priorizan a los domiciliados



locales, entonces yo creo que no todos cerramos las puertas, valorar el contingente humano de nuestra provincia, y aprovecho la participación y presencia del Dr. Mario Arguello representante de las Cooperativas, y vamos a buscar el mejor mecanismo, miremos a la provincia en otros tiempos de unos 10 a 15 años posteriores. Asambleísta Aurelio Pastuña: La Mancomunidad, como gobiernos parroquiales hemos sacrificado adquiriendo la maquinaria, por eso valoramos sus palabras antes expuestas y expongo para que dentro de la planificación vayan insertando estos elementos enfocados a la articulación entre los diferentes niveles de gobierno. Asambleísta Ángel Guamani, concuerdo con los compañeros Asambleístas que me antecedieron la palabra, sugiero que estas asambleas se hagan cada mes y se lleve ese mensaje a la Asamblea que se haga las propuestas, y más bien el tema de SERCOP, debemos hacer propuestas para no quedar mal en nuestras parroquias, sugiriendo a usted señor Prefecto se ponga más énfasis en el asunto para que a través de usted y realizar la respectivos de protestas. En el caso de eventos culturales que realizamos en los cantones y parroquias, por ejemplo, el tema de SAYCE, que se está coartando y hacer llegar a esta mesa de debate para posteriormente remitir nuestras propuestas, aunque no se acate, pero dejar sentado la inconformidad de todos nosotros. Asambleísta Mario Villarroel, representante de los trabajadores, en verdad estamos preocupados sabiendo como esas obras pequeñas no se adjudica, pero las grandes obras si se lo hace de acuerdo al proceso que se concentra en materia de contratación pública, por tal razón el objetivo a seguir será siempre una ganancia a perseguir, por eso de esta Asamblea que salga un resolución contundente de las obras pequeñas también, por decirle el ejemplo los martes y sábados cuanta gente desocupada, fomentando la desocupación y en base a eso hagan del alcoholismo, y las obras que realizan o suben al portal, la realicen todos en igualdad de condiciones y montos económicos. Asambleísta Oswaldo Guamán Guanotuña, el tema de riego y vialidad y todos los 33 gobiernos parroquiales, ese es el tema más importante compañeros asambleísta, y tener que resolver sobre el tema de vialidad, luego el Fomento Productivo, trabajar de forma articulada, por ejemplo, Tungurahua tiene un excelente modelo de gestión, con CONAGOPARE, pensamos en trabajar en la adquisición de un equipo caminero completo para todas las juntas parroquiales. Asambleísta Rodrigo Changoluisa, manifiesta, Señor Prefecto si de articulación hablamos, al sistema de manejo presupuestario como parroquias pequeñas como la nuestra que es Palo Quemado, por ejemplo necesitamos realizar un mercado, en la reunión que mantuvimos con el señor Alcalde de Sigchos manifestó con mucha categoría, cuanto pone el Gad Parroquial?, es esa la forma de corregir y manejar de mejor forma los presupuestos, y de esta forma también cuanto pone el GAD Provincial de Cotopaxi, nos estamos refiriendo a la forma unida y entusiasta de trabajar con los demás niveles de gobierno, tan cerca del centro del Ecuador con vías pésimas; en nueve kilómetros pagamos 1,50 por concepto de pasajes.



PRESENTACION DE LA PROYECCION DE INGRESOS PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.

El Economista Carlos Parreño, Director Financiero del GAD Provincial de Cotopaxi, la Dirección Financiera es un ente articulador en función del gasto, todos tenemos claro la palabra presupuestos, esto es, antes del gasto; ya hablaba el señor Prefecto en el caso del SERCOP, en lo referente a la Dirección Financiera, el presupuesto se lo hace para todo el año, de donde recibimos nosotros el dinero, a través de una asignación derivada del gobierno, posiblemente vamos a recibir unos tres millones menos que el año 2015, este financiamiento debemos pagar constantemente y que es descontado directamente del Banco Central, esto, de los préstamos que tiene el GAD Provincial. Ingresos propios como el impuesto al rodaje, es por eso que hemos tenido un problema en lo referente a la recaudación del impuesto al rodaje. Este presupuesto es la sumatoria de los años anteriores, 44 millones de algunos años anteriores, que salen dentro del presupuesto, de estos 72 millones se encuentra ejecutado como 19 millones de dólares, hasta el 31 de agosto de 2015 se encuentra ejecutado 31 millones de dólares. Posiblemente la administración financiera tenemos que cumplir de manera mensual, en medida que en el primer semestre del año 2016; existen gastos que no se puede dejar de pagar, tendremos la primera asignación por parte del COOTAD, por eso estamos proyectando: Riego es de un millón de dólares; contribución de mejoras, estamos trabajando en ese ITEM, en el año 2014, recursos propios de más de 70.000 dólares, si se suma todo eso se va a tener un monto de 27 millones: el 25% para gasto corriente- pago de sueldos y salarios y un proyecto de 20 millones de gasto de inversión- capital e interés por los préstamos realizados al Banco del Estado, por lo tanto la recomendación de la Dirección Financiera es manejarse bajo los mismos parámetros al año 2015, y cumplir los objetivos planteados para el año 2016.

DEFINICION DE LAS PRIORIDADES DE INVERSION PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 241 DEL COOTAD.

El Ing. Bladimir Ortiz, como manifestaban los señores directores de Planificación y Financiero, las prioridades de la Dirección de Ambiente obedecen precisamente a los componentes donde tienen competencia el GAD de Cotopaxi; los proyectos esenciales se ven reflejados en la capacitación ambiental, planes de manejo y conservación en zonas de recarga hídrica, proyectos de conservación integral y restauración forestal; aquí no ha sido la gestión ambiental de los páramos, se han definido programas de humedales que se han venido realizándose en el GAD Provincial de Cotopaxi, fortalecimiento de las áreas de regulación y control ambiental a nivel de toda la provincia de Cotopaxi, la determinación del control ambiental del Río Cutuchi, en este caso con el Instituto de Meteorología, así de esta manera se ha definido programas en la restauración de páramos y humedales, manejo de protección de páramos en la zona alta, y capacitación de igual manera al 08%, dentro de las matrices se tienen los elementos, por parte de la autoridad ambiental que es el señor prefecto a nivel de toda la provincia de Cotopaxi y sus siete cantones, el sistema de información provincial, red de monitoreo del Río Cutuchi, como



componentes de orden comunitario sino también vea la colectividad una alternativa de modelo y de gestión; EL 100% de la maquinaria del GADPC tienen los permisos ambientales, con las respectivas regularizaciones, todas las obras que se lo realiza, y estudios realizados en coordinación con las juntas parroquiales, así como también de áreas protegidas comunitarias, e ingresen a un modelo de gestión que son parte de la política comercial. Proyectos de capacitación en materia ambiental en toda la provincia. La formulación del plan estratégico y ejes que van de la mano a los estudios de valoración, cuando en el territorio del cantón Latacunga existen más del 40 % de paramos del territorio provincial, por la cantidad de agua para el abastecimiento local y provincial- y refirió a varios temas a tratarse en el área ambiental, de acuerdo al Plan Operativo Anual de la Dirección de Ambiente del GAD de la Provincia de Cotopaxi temas a tratarse

ING. JUAN ESTRADA- DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE.

La proyección de la matriz de los proyectos que se han priorizado a través de las asambleas de los presupuestos participativos que se han realizado en cada uno de los cantones , el Plan de ordenamiento territorial – proyectos de riego por aspersión- trabajo y capacitaciones con las juntas de regantes- donde se está realizando proyecto de técnico y socio organizativo, para lo cual enfatizo cada uno de los proyectos mediante día positivas- de los canales estatales que están bajo nuestra administración para lo cual informo a través del listado de proyectos dentro del Plan Operativo Anual de la Dirección de Riego y Drenaje.

ING. SOFIA CAMPAÑA- DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO

Manifiesta en lo que respecta del Plan Operativo Anual del GAD Provincial, se desprende las competencias de la Dirección de Fomento Productivo. En el PD y OT tenemos programas y proyectos de fomento productivo: fomento agropecuario, desarrollo manufacturero, fomento turístico, fortalecimiento institucional y seguridad alimentaria; existen 25 proyectos en el PDyOT, se ha priorizado 15 proyectos para el año 2016; estos proyectos articulándose mediante pedidos y visitas de factibilidad de campo y pedidos a través de los procesos participativos efectuados en los 7 cantones de la provincia, estos dos insumos en el transcurso de los días se ha analizado entre los diferentes niveles de gobierno, como un ejemplo los GAD'S parroquiales a través de sus representantes han aportado ideas, con el objeto de establecer prioridades y a la vez identificar sitios de intervención, para lo cual se proyectó mediante diapositivas el listado de proyectos a nivel de la provincia, finalmente refirió que serán invertidos 800.000 USD, en los proyectos antes descritos.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

El Lic. Edgar Aimacaña interviene en representación de la Dirección de Obras Publicas lo cual dio u resumen en materia de vialidad, se ha articulado de programas y proyectos que se establece el PD y OT : incrementar los servicios de transporte, y movilidad de las personas y



conectividad; sub programas : diseño y construcción de vías asfaltado, mantenimiento vial, movilidad vial, fortalecimiento institucional, donde se concentran el nombre del proyecto, la fuente de ejecución de acuerdo a la capacidad presupuestaria a realizarse en los cantones de la provincia de Cotopaxi, para lo cual refirió las prioridades conforme la capacidad económica; mantenimiento vial para los rubros de los siete cantones, mantenimiento y compra de maquinaria, haciendo referencia los estudios respectivos, y la forma de ejecutarse.

El señor Presidente de la Asamblea interviene, estos es una proyección con el presupuesto del año 2015 y aporte estatal que se está trabajando en el aspecto vial, de esta forma se ha hecho conocer el informe a ejecutarse en el año 2016.

Se concede la palabra al Asambleísta Mario Andino: quien felicita al señor Prefecto, y hace hincapié a que se ha respetado el proceso de presupuesto participativo en el cantón Sigchos. El cantón tiene actualmente un problema de más de 1000 KM de vías rurales, existe un plan de mantenimiento de lo que hoy se ha socializado, eso tiene que cumplirse, y también se apoyara como cantón con la maquinaria en los diferentes sectores, estamos para en cada uno de los territorios damos cuenta cuales son las necesidades de los campesinos y felicitar a todos los concurrentes a esta Asamblea, porque fácil es decir y criticar, aun mas cuando no se asiste, y estamos como algún día dijimos en el tema de límites para poner el pecho en las balas.

Interviene también el Asambleísta Alfonso Tulpa, quien agradece la invitación y la presentación de los directores no sea solamente para justificar en lo que al presupuesto 2016 se refiere, solicitando que las parroquias que no tuvieron presupuesto de parte del GAD Provincial, ya que todos queremos tener obras sea del Municipio o Consejo Provincial, y también la palabra articulación de lo que va el tiempo no se ha cumplido, esperando que de parte de usted señor Prefecto se cumpla, conformándose la mancomunidad entre los diferentes niveles de gobierno. Con el tiempo vendrán otras autoridades, saldrán las críticas ya que es el pueblo quien lo debe hacer, existen celos políticos, por ejemplo un presidente del GAD Parroquial solicita la maquinaria, y a veces no se cumple; propone que a los Gobiernos parroquiales se done una maquinaria para satisfacer la diferentes necesidades de vialidad, con eso se evitaria gestionar con el GAD Provincial, es un ejemplo lo realizado por parte del Alcalde del cantón Pujilí, al momento que donó las volquetas a los GAD's Parroquiales. En mi caso como parroquia Zumbahua, no se ha tomado ninguna obra, pero también colaborar con alguna obra o maquinaria en lo posterior.

El Asambleísta Miguel Guamani, quiere referirme a lo del medio ambiente, forestación del campo, por lo que sugiere realizar una ordenanza tendiente a sembrar o forestar en los campos; en el tema de riego mi propuesta va hacer en base de un estudio seria hacer las represas ya que vertientes ya no hay; en el aspecto de fomento productivo , se debería coordinar con el MAGAP, coordinando a nivel institucional ; y a nivel de comercialización , se debe tomar el rol importante de exportación ; por ejemplo el tema de la mora, se debe tomar muy cuenta los sectores y poblados para la correcta producción de este producto; sería mucho más importante tenemos la



crianza de animales menores, fomentar la crianza del cuy , por ejemplo en la Republica de Perú son pioneros en esta crianza.

El señor Asambleísta Juan Alomoto, se dirige y felicita a los asistentes por la comparecencia a esta reunión; por ejemplo en Saquisilí a lo que mantenimiento de pasos de agua se refiere, necesita más de setenta pasos de agua, mientras esto no se ajuste solo se puede dar mantenimiento con moto niveladora y que se tome un rubro muy importante para esta clase de obras; de parte del GAD Municipal si existe articulación, si hay que poner algún rubro económico a cada GAD se lo debe hacer.

El señor Asambleísta Wilson Tipanquiza, manifiesta que se debe tomar muy en cuenta a las personas que tienen iniciativa, por ejemplo existe un grupo de personas emprendedoras en Cusubamba que están realizando el helado de papa, pero como gobierno parroquial se debe elaborar un convenio o plan de Mancomunidad para sacar adelante este tipo de gente emprendedora que existe en la parroquia.

El señor Asambleísta Guillermo Lescano, manifiesta el agradecimiento hacia el señor Prefecto de parte de la parroquia Mulalo, es decir que habido la articulación para el proyecto vial y de igual forma en riego se ha venido trabajando de forma articulada; se viene trabajando en mancomunidad, y solicitando que a través de esta instancia se envíe un oficio a la Secretaría de Riesgos, con el objeto de que se envíe a los técnicos a territorio y de ahí colaboren con sus aportes, y como Resolución de esta Asamblea nos ayuden de esa manera.

El señor Asambleísta Gonzalo Espín, manifiesta que si toda la labor se traslada al gobierno provincial no va a tener todo a su alcance, como Poaló se está trabajando en el ámbito de gestión compartida, con la Maquinaria que tiene el Municipio y el GAD Provincial hay que trabajar mediante convenios. La competencia por ley está a cargo del GAD Provincial, y en otro tema se ha hablado en la dotación de maquinaria a los GADS Parroquiales, felicitando al cantón Pujilí por la forma de como ha venido trabajando.

A nivel de CONAGOPARE, estamos solicitando la terminación, por lo que estamos solicitando la reforma del presupuesto, ya que no tenemos donde sesionar, y seguir trabajando en lo venidero.

El señor Asambleísta de la Parroquia Pastocalle, se está trabajando en la vialidad y a la vez solicitando que se atienda y se tome en cuenta para este año 2016, existe aproximadamente nueve barrios, resaltando que es vía de evacuación y en el aspecto de turismo se ayude a potencializar y abrir nuevas fuentes de visita por las aguas termales existentes.

En representación del GAD Parroquial de Tanicuchi, si bien es cierto los GAD'S Parroquiales deben estar involucrados en los temas de riego y no se ha tomado en cuenta a canal norte, y se tome en cuenta en las demás actividades que se viene realizando.



El señor Asambleísta Mario German manifiesta que para el desarrollo de los pueblos siempre será a través de la buena planificación, y quizá se dice que no se tiene envidia a la provincia de Tungurahua, pues si se tiene envidia, en administraciones anteriores no se ha venido trabajando de forma planificada, y solicitando a la vez señor Prefecto realizar el bacheo de diferentes sectores y barrios de la parroquia Guaytacama, y hacer lo posible en atender a los barrios y finalmente agradecer señor Prefecto por hacer constar en el presupuesto del año 2016 de la vía Piedra Colarada- Guaytacama -Cantón Saquisilí, y de la misma manera la vía Guamani Narváez; anteriormente se tramitaba directamente con el Ministerio de Obras Públicas, actualmente el tratamiento es diferente; sugerir que se visite la parroquias de los sectores rurales y unificar el dialogo en beneficio de las parroquias y los Cantones de la Provincia

El señor Asambleísta Edison Jiménez, referente a la vialidad, pacientemente estaremos esperando que se cristalice varias obras, y en cuanto a los sistemas de riego se están complementando en lo que a revestimiento se refiere, por lo que se ha acordado realizar estudios para otros canales, se colabore en estos temas; se necesita también los sectores de Palama, en cuestión de mejoramiento y mantenimiento vial, con pequeños rebacheos, sin esperar grandezas que van a servir para el desarrollo de los moradores de la Parroquia Mulliquindil Santa Ana. Y llegar a consensos por diferentes necesidades urgentes que tiene la parroquia que represento.

El Asambleísta Jorge Villarreal, se dirige y asiste por delegación del señor Alcalde del GAD La Maná, el objetivo final para integrar la unión cantonal en el ámbito vial es cuando se cristalice la vía La Maná – Las Juntas, de igual forma la vía Sigchos- La Maná y propone que se realice la Empresa de Vialidad esto como un impulso para el desarrollo e insistir en el Fomento Productivo, anteriormente se regalaba chanchitos y esto de regalar pequeñas cositas como que no es muy visible, ya que el real problema del agricultor es cuando sube la producción y quien sale ganando los réditos es el intermediario, Salinas de Bolívar es un ejemplo a nivel de la Microempresa; por ejemplo en Guasaganda, el Comité de Desarrollo Agropecuario que es liderada por el Presidente del GAD Parroquial, y de esta forma se promueva una empresa productiva por año.

RESOLUCION:

Por votación unánime de sus integrantes, Resuelve: Aprobar las prioridades de inversión, en función del anteproyecto presentado, para el presupuesto del GAD Provincial de Cotopaxi para el ejercicio del año 2016, conforme al siguiente orden:

1. Vialidad.
2. Riego.
3. Fomento Productivo.
4. Medio Ambiente.



5. Política Social.

5. Clausura.

El señor Presidente en esta parte del último punto del orden del día da por clausurada la Asamblea de Participación Ciudadana, manifestando que el presupuesto no es rígido se realizara la reforma presupuestaria cuando exista mérito para aquello, y de esta forma a nombre del Gobierno Provincial de Cotopaxi, a todos los asistentes que han comparecido a esta sala de sesiones, resaltando el profundo agradecimiento y un abrazo fraterno de parte de mi persona en calidad de Prefecto y la Sra. Viceprefecta, como representantes de este nivel de gobierno a nivel provincial, desea los mejores éxitos para que en base al sacrificio y trabajo coadyuvante, la provincia de Cotopaxi siga saliendo adelante en beneficio de todos los habitantes.

Jorge Guaman Coronel.
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE COTOPAXI.

Daniel Acosta Reinoso.
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA